



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

5098

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 14 de marzo de 2013 por la que se retrotrae el expediente del Acuerdo marco de procesos quirúrgicos de interrupción voluntaria del embarazo (exp. CM 1/13)

Hechos

1. El 13 de febrero de 2013 se aprobó el expediente CM1/13, relativo al Acuerdo marco de procesos quirúrgicos de interrupción voluntaria del embarazo, por un importe de 300.000 €.

2. Dadas la situación presupuestaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y la necesidad de reducir al mínimo el gasto público, se considera que está de acuerdo con el interés público rebajar el impacto económico de este contrato en los presupuestos para 2013 y 2014.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Retrotraer las actuaciones al momento de la aprobación del expediente.
2. Anular la publicación del anuncio de licitación del 13 de marzo de 2013.
3. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 14 de marzo de 2013

El director general
Miquel Tomàs Gelabert

